

SUSCRICIÓN

Gerona, 3 meses. 3
España, 1 año. . . 10
Extranjero 20
Ultramar 25

Insértese ó no, no se devuelve ningún original

Todo pago se entien- de por adelantado.

EL DEMÓCRATA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA

ANUNCIOS

En la página primera á 2 reales línea.—Página cuarta á 1 real línea corta.—Para los señores Suscritores rebajas convencionales

COMUNICADOS

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración

Publicase los jueves y domingos.

DIRECTOR: ARTURO VINARDELL ROIG

Redacción y Admón: Mercaders-3-bajos.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 46

CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales.

El partido fusionista y sus reformas.

No creemos que haya cosa que más perjudique á un partido político, que la indefinición en sus principios, y la duda en sus actos

“Bueno ó malo, tuerto ó derecho, acertado ó erróneo, se justifica todo lo que se hace inspirándose en criterios francos, radicales y terminantes; podrá vivir más ó menos, pero el tiempo que dura lo que así se realiza, cuenta por lo ménos con la estimación de las gentes, que ponen con sobrado motivo entre las primeras cualidades de un gobierno las de la sinceridad y la consecuencia.

Cuando, por el contrario, se toman otros derroteros y se imagina poder contemporizar exigencias pasadas de época, coonestándolas con el implantamiento de soluciones avanzadas y progresivas; cuando se entiende que los naturales desenvolvimientos de un principio científico sustancial, cabe limitarlos y restringirlos sin grave sacrificio por concesiones á una aspiración ó tendencia que le es perfectamente opuesta, se caen en vaguedades ó adulteraciones de doctrina, tan censurable en el orden especulativo, como dañosas é inconsistentes en la realidad de la vida.

Decimos esto, porque la situación fusionista ofrece síntomas alarmantes de padecer enfermedad de la peligrosa índole que señalamos.

Pretende reformar, y lo hace de tal suerte, que más nos valiera se mantuviese en la inactividad y el estancamiento.

Díganlo sinó sus proyectos relativos al establecimiento del Jurado y reforma del Código penal; cuestiones, á nuestro juicio, las más trascendentales en que se ha ocupado hasta ahora en su mal llamada empresa reformista.

El Jurado nos lo propone, respecto sólo á ciertos delitos, como si la justicia, según los hechos, tuviera distintos aspectos; como si semejante procedimiento fuera inexcusable garantía para algunos de ellos y peligroso medio, ocasionado á la im-

punidad ó al atropello del culpado, para juzgar de otros.

El Código penal lo modifica sin rebasar todavía los estrechos moldes de una escuela relegada ya á la categoría de institución histórica por los maestros en la ciencia penal, y há tiempo condenada por la conciencia pública en muchas de sus más importantes conclusiones.

Pero no pára aquí el estrago. Las últimas discusiones del Senado, anuncian una viva reacción en sentido ultraconservador y tradicionalista. Cualquiera que al leerlas prescinda momentáneamente de las circunstancias de lugar y tiempo en que se han provocado, imaginaria hallarse trasportado á remota fecha de verdadero monopolio para los intereses ultramontanos.

Algunas enmiendas de las propuestas y aceptadas al menos en su espíritu, ya que no en su literal contexto, como la de la prohibición del trabajo en los días festivos bajo sanción primitiva, no parecen siquiera hechas en tiempo de pleno vigor de la Constitución actual,

¿Qué más se podía legislar en la materia, si subsistiese la unidad católica?

Los señores de la comisión y el ministro de Gracia y Justicia, si no tenían argumentos propios con qué contestar á estas exigencias, han podido recabarlos de los mismos discursos pronunciados con motivo de la discusión de la base 11 de la Constitución de 1876, por los individuos que hoy se apresuran á formular y sostener semejantes enmiendas, estimándolas conciliables con el régimen legal en que vivimos.

¿No se dolieron entonces de que la tolerancia religiosa traeria por obligado corolario tales abominables novedades?

Esto, aparte de la consideración de estas cuestiones en su fondo, en su verdadero sentido y exacto alcance.

Bajo tal aspecto, no resisten siquiera al examen menos imparcial y desapasionado.

Querer hacer religiosos á los ciudadanos por el Código penal, es aplicar con insensato empeño el brutal adagio de que *el loco por la pena es cuerdo*.

Si estos son los criterios de las reformas del partido fusionista, vamos á tener que concluir en que antes que interesado en su arraigo y con-

solidación, lo está en su completo descrédito.

Y también en que su política liberal, lo es tan sólo de menguada y falsa hipocresía.

ECOS DEL DIA

En el debate parlamentario sobre la prohibición del drama *La piedad de una reina*, el conservador del otro día señor Romero Robledo ha defendido los principios democráticos, y el liberal antiguo señor Sagasta ha defendido las doctrinas conservadoras. Para colmo de confusiones, el conservador señor Silvela ha felicitado cordialmente al demócrata señor Montero Rios por sus opiniones en la cuestión del día, es decir, por defender también soluciones conservadoras; y entre liberales, conservadores y reformistas de la restauración han armado tal algarabía y confusión de lenguas, que mas se parece este cuadro á una torre de Babel que á un organismo serio de política y administración. En medio de este laberinto, la voz quejumbrosa de la democracia, emitida por el órgano respetable del señor Azcárate, se ha perdido en el desierto clamando inutilmente por la integridad de las leyes y del derecho, tanto como por la seriedad de la política.

Convengamos en que este ha sido un espectáculo á todas luces poco edificante,

Aquí no se mueve nadie más que por el poder, al cual todo se sacrifica hasta el punto de que si á su conservación importa hablar hoy en liberal y mañana en conservador, así se habla sin empacho alguno, importando un ardite la suerte y el porvenir de las ideas y de las tendencias políticas.

Veámoslo.

Por el poder subsiste el pacto del Pardo entre conservadores y liberales, que impide á estos gobernar según sus ideas y á aquellos hacer la oposición según las suyas: por el poder se unieron los demócratas de Lopez Dominguez con los conservadores de Romero Robledo, creando un instrumento de combate en vez de un instrumento de gobierno, y por el poder se hacen aplaudir de los conservadores los demócratas, y de éstos aquéllos, agitándose todos

en una lucha de mezquinos intereses.

El juego, sin embargo, es peligrosísimo. Para luchar por las ideas, bastan las armas de la razón; para luchar por el poder, se echa mano de todas las armas. Y secuestrado el poder por conservadores y fusionistas, mediante el convenio del Pardo: establecida una tándia entre ambos, en odio y para la exclusión de los elementos de Romero Robledo y Lopez Dominguez; débiles en manos de éstos las armas de la razón ¿no sería posible que el partido bautizado con el nombre de partido-torpedo estallase, en efecto, por un destino fatal de su naturaleza?

Y ocurre lo siguiente, que el país, entre avergonzado é indignado, tiene ocasión de contemplar todos los días:

Cuando los flamencos reformistas hablan de libertad y democracia, aun con razón sobrada, los fusionistas se les rien, porque les falta autoridad; cuando hablan de la monarquía y del orden, los conservadores les dirigen cuchufletas; los republicanos no podemos contener un movimiento de hilaridad ante cualquiera de las declaraciones de ese pisto democrático-conservador-militar; y todo esto sucede porque en estos elementos las armas de la razón son la carabina de Ambrosio.

Pero tienen otras armas: tienen la audacia, la travesura..., y en cierto modo alguna fuerza. ¡Y tanto vá el cántaro á la fuente...!

Un periódico de oposición, refiriéndose al agotado asunto de estos últimos días, dice:

«La opinión está formada, y la opinión proclama muy alto que, sea cualquiera la votación obtenida, el gabinete Alonso queda quebrantadísimo á consecuencia de la lucha.»

Y exclama otro periódico con oportunidad:

«Quebrantado está desde hace mucho tiempo, y no acaba de romperse.»

Eso será porque hace falta un golpe más fuerte. Es indiscutible.

Not de la fin.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Pasan de ochocientas las cartas y de cinco mil las peticiones de billetes papeles de esta noche en el teatro Real, que recibió ayer y anteayer el empresario del mismo señor conde de Michelena.»

Este es un país de danzantes

Correspondencia de «El Demócrata»

CARTA DE MADRID.

28 de Febrero de 1887.

El final de la sesión del viernes en el Congreso tuvo verdadero interés por la intervención de oradores tan notables como los señores Azcárate, Silvela, Montero Ríos, Mellado y Romero Robledo. El señor Azcárate trató la cuestión que se debatía, bajo su aspecto legal, separándola de la política.

El señor Montero Ríos hizo la causa del Gobierno, empleando argumentos liberales en la forma, pero conservadores en el fondo. La mayoría le aplaudió repetidas veces.

El señor Mellado explicó con habilidad y acierto su posición de diputado de la mayoría y director de un periódico independiente, y más tarde, cuando le tocó contestar al ataque que le había dirigido el señor Romero Robledo, se defendió con tanto ingenio como fortuna, debiendo el éxito alcanzado, más que á otra cosa, á la sinceridad con que explicó su permanencia en los partidos avanzados durante los primeros años de su vida política.

El señor Silvela pronunció un discurso como todos los suyos. Al señor Montero Ríos le felicitó por la defensa magistral que acababa de hacer de los principios conservadores, dando al olvido su antigua fórmula de que los excesos de la libertad se corrigen con la libertad misma, para venir á reconocer que el primer deber de todo Gobierno es prevenir y adelantarse á los sucesos, sin reparar muchas veces en si hay ó no alguna disposición que impida toda la libertad necesaria en los encargados de velar por el orden público. Alentó al Gobierno para que siga por la senda emprendida. En su concepto, la medida adoptada por el gobernador prohibiendo la representación del drama de Zapata, merece elogios, como también el Gobierno por haberla aplaudido y aceptado su responsabilidad.

Si el gobierno conservador, añadía después el señor Silvela, se hubiera encontrado en el caso del actual Gobierno, habría obrado del mismo modo.

El señor Silvela se olvidó en aquel momento de lo ocurrido con la revista política del señor Navarro y Gozalvo titulada «El puesto de las Castañas». La autoridad conocía previamente la obra, pues delegados suyos presenciaron los ensayos, y sin embargo no se atrevió el partido conservador de entonces á prohibir las representaciones hasta después del extremo.

Al terminar su discurso, y siguiendo lo que en él es ya una costumbre, dirigió el Sr. Silvela frases verdaderamente mortificantes contra el Sr. Romero Robledo, á quien calificó ya punto menos que de desahuciado.

El Sr. Romero se levantó airado y con frase enérgica hizo una rectificación muy afortunada, devolviendo á todos, cargo por cargo y acusación por acusación.

Poco después se procedió á la votación nominal y casi por unanimidad hizo constar la Cámara que el Gobierno había procedido bien. Se notaron algunas abstenciones importantes y entre ellas, las de los señores Gonzalez (D. Venancio) Canalejas, Sanchez Pastor, Mellado, Gonzalez (D. Alfonso) Rosell y algunos otros.

El Sr. Azcárate tenía razón al desear que sobre este asunto no recayese

votación alguna, pero tenían más razón aun nuestros amigos, no interviniendo en un debate como este, tan desfavorablemente planteado por la minoría reformista.

Las noticias recibidas del extranjero, son hoy pesimistas; Rusia ha concentrado en Kíeff 300.000 hombres, ignorándose con qué objeto, pero las demás potencias se han alarmado y con razón sobrada para ello.

Otro telegrama anuncia como un hecho consumado la alianza de Italia, Austria y Alemania.

A la una y media de la tarde de anteayer falleció en Roma el cardenal Jacobini, secretario de Estado del Papa. El difunto Cardenal ha prestado señalados servicios á la iglesia, pues reunía excepcionales condiciones para desempeñar muy dignamente cargo tan elevado como el que le había concedido el soberano Pontífice.

Van llegando detalles tristísimos de las desgracias causadas por los terremotos en Italia. En un solo pueblo van registrados 700 cadáveres. La catástrofe es mucho mayor que la sufrida por algunos pueblos de Andalucía hace dos años.

Nuestro cónsul en Niza telegrafió diciendo que han resultado ilesos los muchos españoles que se hallaban en aquella población la noche del terremoto.

En estos momentos se hallan reunidos en el Círculo de la calle de Esparteiros los individuos que componen la Junta Directiva del partido progresista para dar lectura á la carta del señor Ruiz Zorrilla, recibida hace dos días por el Sr. Marqués de Montemar.

Estando tan reciente la venida de los comisionados que fueron á París y que trajeron las impresiones recibidas del jefe, no se explican algunos la necesidad de esta carta. Si se publicara, que no se publicará, entonces se vería que no puede estar más justificada la molestia que ha podido tener el Sr. Ruiz Zorrilla en escribirla. Allá ellos.

Para concluir daré una noticia taurómaca. Ha fallecido en la Habana el notable banderillero de la cuadrilla de Mazzantini conocido por el *Barbi*.

El Corresponsal.

CARTA DE PARÍS.

28 de Febrero de 1887.

El Senado se reunió ayer domingo por la mañana para terminar la discusión del presupuesto. Después de haber escuchado á Mrs. Maze y á León Say, á quienes contestó Mr. Dauphin ministro de Hacienda y Mr. Goblet presidente del Consejo, el Senado adoptó el presupuesto de gastos sin nuevas modificaciones. Hoy ha sido promulgado en el «Journal officiel.» El presupuesto de ingresos, al que la Cámara no había hecho ninguna modificación, fué promulgado ayer.

El Senado ha hecho obra de buena política votando el presupuesto, y correspondiendo á las concesiones de la Cámara con nuevas concesiones de su parte, con la mira de evitar un conflicto y de mantener el acuerdo tan necesario entre los poderes públicos. Con esta determinación, ha mostrado una vez más su deseo de evitar todo lo que puede comprometer el buen funciona-

miento de nuestras instituciones. En fin, todo se terminó sin conflicto parlamentario, ni nueva crisis ministerial.

No pueden decir otro tanto los italianos. Después del *echec* de Mr. Depretis en sus tentativas de constituir un ministerio, el rey de Italia ha querido confiar el mismo cargo al general de Robilant. El general no ha vacilado en su respuesta; hubiera aceptado la misión si el rey le hubiese autorizado á proceder á la disolución de la Cámara y á nuevas elecciones generales; pero el rey Humberto no ha querido admitir esta solución, y no quedaba al general otra alternativa que resignar el mandato que se le había ofrecido. Somos de parecer de que, si se prolonga la crisis, tendrá que recurrirse á la disolución. La lucha entre los partidos es cada día más violenta y la situación más difícil.

En Inglaterra, la Cámara de los Comunes ha suspendido la discusión de su reglamento para ocuparse de los créditos que el gobierno pide para los servicios administrativos. Es, pues, un plazo de algunos días, y la discusión general de dicho reglamento no dando más de sí, se discutirá el artículo primero del proyecto del nuevo reglamento relativo á la clausura de los debates. El artículo actualmente en vigor confería al presidente de la Cámara el derecho de proclamar la clausura de la discusión, sea cual fuere el número de oradores inscritos. El mismo artículo del nuevo proyecto quita al presidente el derecho de proponer la conclusión del debate para conferirlo á la Cámara. Se vé de este modo el objeto que se propone el gobierno; se quiere por de pronto poner en salvo la responsabilidad del presidente, quien, á causa de su imparcialidad, podría tal vez vacilar en proclamar la conclusión de la discusión; en adelante, todo miembro tendrá ese derecho, que permitirá concluir pronto las discusiones. A consecuencia de este artículo, la obstrucción vendrá á ser imposible; pero al mismo tiempo todo debate desagradable á la mayoría será comprimido, ahogado.

La marcha para Sofía del negociador otomano Riza-bey ha sido diferida. No se sabe si es á causa de los rumores que han circulado de una revolución que habría estallado en Bulgaria y que han desmentido en la capital del principado misma. Lo ignoramos. Pero si no hay revolución en Bulgaria, es seguro de que se prepara allí algo que debe inquietar. De Bucarest telegrafían que existe grande agitación en Sofía, y pretenden que la regencia medita un proyecto que hará gran sensación. Nos rehusamos á creer que los regentes piensen en realizar un golpe de Estado, que podría acarrear á la Bulgaria consecuencias deplorables.

Los socialistas ingleses.—La gran manifestación socialista-religiosa ha tenido lugar ayer domingo.

Los manifestantes fueron, primero, por pequeños grupos á la Catedral de San Pablo; la iglesia estaba casi llena y todos no pudieron entrar. Durante los oficios y el sermón del doctor Gifford, hubo algunas interrupciones y se pronunciaron palabras inconvenientes, pero no hubo desórdenes graves.

Después de los oficios, miles de socialistas se dirigieron hácia Trafalgar Square precedidos por la música y las

banderas de la Federación Socialista y democrática. Al pasar los manifestantes, la muchedumbre cantaba la Marsellesa. En Trafalgar Square, el doctor Boorman pronunció un discurso; principió pidiendo al pueblo que aclamase la revolución social. Al final de la manifestación, se produjo un incidente que hubiera podido tener mucha gravedad sin la intervención enérgica é inteligente de la policía. Los socialistas encontraron en la calle otros manifestantes contrarios que se dirigían á la iglesia. Se produjo una gran turbulencia y se vinieron á las manos. La policía fué apedreada. Por fin llegaron refuerzos, evitándose así la efusión de sangre.

Declaraciones de Mr. de Giers.—Telegramas oficiales recibidos de S. Petersburg dan cuenta de una larga entrevista entre el embajador turco y Mr. de Giers.

Mr. de Giers manifestó la opinión de que el equilibrio europeo se restablecería bien pronto y que no habría probablemente guerra durante algun tiempo. Respecto á los asuntos búlgaros, dijo que no turbarían la paz, porque las potencias concluirían por admitir las justas reclamaciones de la Rusia. Mr. de Giers cumplimentó la Puerta sobre su imparcialidad desde el principio de las dificultades y añadió que la Rusia no olvidaría esta actitud correcta.

Hablando, después, de los preparativos militares de la Turquía, Mr. de Giers dijo que la Turquía no estaba amenazada por nadie, y que los gastos militares no estaban en proporción con los recursos financieros del país.

Ultima hora.—El Cardenal Jacobini, secretario del Papa, ha muerto hoy á las doce.

En la sesión de la Cámara de hoy Mr. Floquet, al abrir la sesión, ha hecho el elogio fúnebre del diputado Mr. Cantagrel que ha fallecido.

En las elecciones legislativas de ayer, Mr. Vignancourt ha sido elegido en el departamento de los Bajos Pirinens por 46187 votos y Mr. Lucian Rodat 55,350 en el departamento de Aveyron. Ambos son republicanos.

El general Boulanger da hoy una gran comida á los miembros de la mesa de ambas Cámaras y á los individuos de la Comisión del ejército.

El Corresponsal de París.

Modas parisienses.

El Carnaval nace, en realidad, el día de Reyes; sabe que lo enterrarán el miércoles de ceniza, ó que si el siglo, que tiene escasa fé, le concede un breve plazo, no verá de seguro la Pascua florida. Y á pesar de esto, en lugar de lamentarse, prefiere que una vida tan corta sea buena, y salta y se agita de tal modo, que no le queda ni un cascabel en sus calzas cuando vienen á buscarlo para meterlo en el ataud: alegría tanto más admirable cuanto más ficticia.

¡Triste fin de Carnaval el de Niza! En medio de la general alegría, viene el temblor de tierra que siembra por doquier la muerte, la destrucción, la ruina.

París rebosa de extranjeros que hubieron esos desastres que, gracias á Dios, no se han vuelto á renovar.

En el Bois, que estaba ayer brillantísimo, con el hermoso sol que hacía,

tuvimos ocasión de ver algunos bonitos trajes. Hé aquí la descripción de uno de ellos:

Vestido de lanilla gris hierro. Falda de debajo de tafetán, sobre la cual va montado en el lado izquierdo, un entrepaño de felpa atigrada. En el lado derecho, muy hácia atrás, un paño de felpa va montado también sobre el fondo de falda. Polonesa de lanilla.

Los delanteros se abrochan en medio con corchetes, bajo un cruzado que forma parte del delantero derecho, el cual va plegado en el hombro y sus pliegues se agrupan en la cintura, para abrirse desde aquí en forma de delantal, cuyo borde es plano y se abrocha en el lado izquierdo sobre el entrepaño de felpa atigrada; en el lado derecho se le pliega, muy hácia atrás, bajo la parte de detrás de la túnica, que va recogida y forma en este lado una vuelta ó solapa forrada de felpa. En el lado izquierdo, el ladito forma parte de la falda, que va plegada. La espalda termina en faldoncitos de frac. Cuello de felpa, abrochado con corchetes en el lado izquierdo, siguiendo el cruzado. Manga semi-larga, adornada con una cartera de felpa atigrada. Capota, cuyo fondo va bordado de cuentas, del mismo color del vestido. Lazo grande de terciopelo gris y cinta color de rosa. Una peineta va puesta en medio del lazo.—X.

(Paris, 28 Febrero 1887.)

Sección de noticias.

—Nuestro colega local *La Provincia*, aunque por el lenguaje de los sueltos que nos dedica en su número del domingo se muestra con nosotros más circunspecto (lo cual prueba que, apesar de *ratificarse*, ha corregido su temperamento y ha comprendido el alcance de nuestras advertencias), no ha *aclarado* suficientemente, sin embargo, los conceptos ofensivos que nos dirigió anteriormente en el suelto destemplado y atrabiliario que contestamos en EL DEMOCRATA del último jueves.

La Provincia, metiéndose en el foro de las intenciones, donde á nadie le es permitido entrar sin autorización previa, mucho menos cuando no se puede probar lo que á tontas y á locas se dice, afirmó calumniosamente, y en forma deslabazada y anti-periodística, que EL DEMOCRATA había tenido por *verdadero* objeto, al hacerse eco de la noticia propalada sobre un supuesto abuso en el Hospital provincial, verificar un acto de propaganda anti-católica. *La Provincia*, que no puede sostener semejante afirmación sin exponerse á descender al nivel de los difamadores, nos debe en este punto una *aclaración* (llamémosla así), pues otra cosa equivaldría á hacer *completamente* suyo un suelto que envuelve un concepto calumnioso, y del cual puede desprenderse que á sabiendas publicó EL DEMOCRATA la noticia sobre un hecho inexacto, por el prurito de hacer propaganda anti-católica.

Y dijo más *La Provincia*. Dijo que *todo* lo publicado por EL DEMOCRATA en el sentido del hecho ó abuso de referencia, es *completamente falso*. Aparte el lenguaje procaz y poco comun entre verdaderos periodistas que se emplea en la emisión, en semejante forma, de los espesados conceptos (lenguaje que en otro terreno no consentiríamos á nadie), despréndese desde luego de dichas palabras, que hasta se

conceptúan *falsos* por *La Provincia* los rumores de que se hizo eco EL DEMOCRATA para dar al supuesto abuso del Hospital la correspondiente forma de noticia. Invitamos, pues, á *La Provincia* á que *aclare* también este punto, pues de no hacerlo, podría parecer que consentimos en que á la faz del público, y más ó menos embozadamente, se nos moteje de calumniadores, farsantes ó *falsarios*, que no otra cosa seríamos si en realidad hubiésemos *fabricado* en la redacción unos rumores que no existían sobre un hecho supuesto, con el *verdadero objeto de hacer propaganda anti-católica*.

Creemos de nuestro deber no decir ya una palabra más sobre este asunto, y, seguros de la lealtad y caballerosidad de la persona que dirige los trabajos de *La Provincia*, quedamos aguardando la aclaración que en uso de un perfecto derecho le pedimos. Por lo demás, el colega puede quedarse con su protesta, mientras nosotros continuamos en la más absoluta, en la más firme convicción moral de que el abuso por nosotros denunciado se llevó á cabo, en una ú otra forma, sin que sea bastante á hacernos variar de opinión el resultado,—por nosotros *previsto*—del expediente administrativo mandado instruir por la Diputación en cumplimiento de un deber rudimentario.

—Nuestro particular y querido amigo D. Desiderio Gil Velilla, de cuyo ascenso á coronel dimos noticia en el número anterior de este periódico, ha sido destinado á mandar la zona militar del distrito de Figueras. Felicitámosle nuevamente por el honroso puesto de confianza que se le ha conferido, sintiendo, á la par, que su nuevo destino le obligue á marcharse de esta capital, donde cuenta tantos amigos y tantas simpatías.

—Ha fallecido en Palamós, á la tierna edad de cinco años, un niño de nuestro buen amigo y correligionario de dicha población D. J. Ferrer Quintana, secretario de aquel ayuntamiento.

También ha tenido la inmensa desgracia de perder á una hija, en lo mejor de su edad, nuestro querido correligionario de Pals D. Juan Fort.

Comprendemos el dolor intensísimo que embarga en estos momentos á esos buenos amigos, y por esto les enviamos desde el fondo de nuestra alma nuestro más sentido pésame por ambas pérdidas verdaderamente irreparables.

—El cange de las monedas que se retiran de la circulación, está destinado á producir serios conflictos, por lo que vemos en esta capital y lo que sucede en otras partes, según leemos todos los días en los periódicos. En la Tesorería nadie se entiende; la muchedumbre formando cola crece todos los días de una manera pasmosa; la inmensa mayoría se queda sin *despachar* la moneda y se vé obligada á recurrir á las casas de banca mediante la pérdida de un tanto por ciento, que representa para ella un ahorro de tiempo y de trabajo; y en la plaza pública, en los establecimientos, en todas partes, la barahunda aumenta, y todo hace presumir que el día 10 será día de sudores y trabajos, si no viene el gobierno con la concesión de la indispensable *próroga* pedida.

—Ha tomado ya posesión de su destino el señor administrador de propiedades é Impuestos de la provincia don Antonio Torner Romero, recientemente nombrado para cubrir la vacante que en dicho cargo dejó el difunto Sr. Pradilla.

—En la última Junta general extraordinaria celebrada por la Asociación Literaria de esta ciudad, acordóse nombrar una comisión que á la posible brevedad redacte un proyecto de reforma del Reglamento de dicha Asociación, que habrá desometerse á la aprobación de la misma; resultando en el acto elegidos los socios señores Cardellach, Gelabert, Franquet, Sagrera y Vivas.

D. Juan L. Beaus, Médico del Establecimiento Penal de las Baleares.

Certifico: Haber usado en la enfermería de mi cargo la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, en todas aquellas enfermedades cuya causa depende de una *anemia general* ó una *díatesis especial*, en particular en la *tuberculosis* y *escrofulismo*, habiendo obtenido magníficos resultados.

Y para que conste, libro el presente en Palma de Mallorca á 22 de junio de 1886.

DR. L. BEAUS.

Miscelanea.

COSAS DE TODAS PARTES.

Un drama.

En una casa de préstamos de Granada ocurrió días pasados un sangriento drama que los periódicos de aquella capital relatan en la siguiente forma:

La casa de préstamos está establecida en la calle de San Jerónimo, número 21, y es propiedad de doña Nicolasa Rubio, viuda, de unos cincuenta y cuatro años.

A las siete y media de la noche del martes último, dicha señora se hallaba en su gabinete con un hermano suyo, D. Manuel Rubio, que había llegado de visita momentos antes, y una sobrina de la señora, niña de nueve años. La hija de la dueña de la casa y la criada se ocupaban en sus respectivos quehaceres, y se hallaban estudiando en el repartidor del piso principal el hijo de la dueña y un compañero suyo apellidado Castillo, que acostumbraba á ir todas las noches.

El segundo piso de la casa lo habitaba otra familia distinta.

Hallándose en tal disposición las personas que había en el principal, oyóse un campanillazo en la puerta de la calle. El estudiante Rafael Fernández acudió á abrir, y como observase que la persona que entró se dirigía resueltamente hácia la escalera falsa, que es la que usan los inquilinos del segundo piso, no hubo de curarse de averiguar quién fuese dicha persona, y se volvió á estudiar en compañía de su amigo.

Unos cinco minutos habrían trascurrido, cuando ambos jóvenes sintieron ruido hácia la cocina.

Entonces Rafael Fernández se levantó para enterarse de lo que ocurría, y al penetrar en la cocina, encontróse frente á un hombre á quien no reconocía, pues pertenece á su propia familia, y que empuñaba una navaja tremenda.

—¿Qué hace usted aquí?—preguntó el joven desconcertado por el extraño encuentro.

El hombre se arrojó sobre su pariente y le asestó una puñalada en la cabeza, interesándole un ojo.

Castillo, que acudió en el acto á la cocina, sujetó al agresor, evitando que asesinara á su amigo.

Forcejeando los dos llegaron al encuentro de la dueña de la casa que acudía al ruido, y al verla el criminal, libre entonces merced á un violento esfuerzo, se arrojó sobre ella, tirándole varios cortes, sin interesarle más que las ropas.

Nuevamente fué sujeto el agresor por el estudiante y el hermano de la señora, y llegando entonces el joven herido, armado con una pistola, disparó sobre el criminal, pero sin lograr herirle.

Entre todos encerraron en una habitación al pariente y salió á la calle en demanda del auxilio de la autoridad el estudiante amigo de la casa.

El hermano de la dueña, que resultó herido en la refriega, fué á curarse al hospital.

El criminal, mientras tanto, hizo saltar la puerta de su encierro y se lanzó al patio; pero ya estaba tomada la salida por los serenos y un guardia civil que habían acudido á las voces del estudiante Castillo, y éste entraba de nuevo en la casa, cuando el criminal salió al encuentro del joven y le asestó en un hombro una puñalada.

Entonces el guardia y los serenos rodearon al agresor, que viéndose perdido escapó por la escalera falsa á los corredores; de éstos subió á la torre, y desde ella se encaramó al tejado con riesgo de estrellarse.

Una vez allí, se le hizo muy difícil la huida, no solo por la disposición de los tejados, sino por los muchos individuos de la Guardia civil, orden público y serenos que se aprestaban á capturarle, y por la mucha gente que había en la calle, ventanas y balcones, alarmada por los pitos de alarma que no cesaban de tocar los serenos.

Una pareja de la Guardia civil subió á la torre de la casa vecina, desde la que se domina perfectamente el tejado, y los individuos del mismo cuerpo Francisco Muñoz López y José Fernández Molinero, con los serenos Miguel de la Torre y Emilio Sánchez, dirigieron al mismo tejado. Al verse acosado, el criminal comenzó á arrojar tejas á derecha é izquierda, defendiéndose de la manera más desesperada.

—¡Alto á la Guardia civil!—gritó uno de los guardias; pero el Gijón continuó defendiéndose.

De nuevo intimaronle á que se rindiese, y esta vez exclamando furioso: «¡Voy á morir con honra!» disparó dos veces una pistola de la que antes no había hecho uso.

Entonces uno de los guardias descargó sobre él su carabina, cuyo proyectil, hiriéndole en la sien derecha, le produjo la muerte de una manera instantánea.

Los serenos bajaron el cadáver al patio.

Aquel sujeto contaba treinta y cinco años, era fornido, de estatura elevada y vestía traje de artesano.

Se llamaba Miguel Enrique Gijón, y se hallaba casado con una prima de la dueña de la casa de préstamos, que no pudiendo sufrir los malos tratamientos que el marido le daba, se separó de él.

Este frecuentaba la casa de sus parientes, y había trabajado en ella como albañil, oficio á que se dedicaba; pero desde hacía tiempo, y con motivo de un robo que en Gijón efectuó en casa de su suegra y por el cual cumplió condena en la cárcel, se le había prohibido la entrada.

Existe, por tanto, la duda de si el sujeto en cuestión entró en el establecimiento de préstamos con el fin de robar, ó si lo hizo llevado de un deseo de venganza porque no se le admitía en la casa, para matar á la dueña de la misma.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacración.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. —NUEVA-YORK.

PRECIO
40 PTS.

Garantía 5 años s.f.

Peluquería de Pagés,

Se tiñe el cabello y barba; procedimiento instantáneo. Rambla de Alvarez, 2, principal, (antes Abeuradors.)
NOTA También se venden tinturas de todas clases.

Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca

Se adapta a cualquier HORNILLO

SE LAVA en una hora, con $\frac{1}{2}$ libra de jabón, piezas de ropa blanca de toda clase quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMÍA, CELERIDAD. Expedición franco á domicilio. Para los pedidos dirigirse á **RICHARD SCHNEIDER**, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaillé, PARÍS.—Prospectus franco. En el año 1885, se vendieron en Francia y al extranjero 78,624 con certificados.—P. D. no se debe confundir mis máquinas con las coladas de forma cónica ó redonda.

LA PREVISIÓN.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA.
DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social **5.000,000** de Pesetas.

Esta Sociedad, la primera en su clase que se fundó en España, se dedica á constituir capitales, para formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

Delegado en Gerona: **D. Esteban Faura**, (Plaza de las Castañas.)
Inspector en la provincia: **D. ARTURO VINARDELL ROIG.**

Centro General de Comisiones, Negocios y Consultas

Mercaders (Neu) **Vinardell y Palau** 3, bajos.—Gerona,



HERNIAS.

No hay herniado ó (trenca) que en esta casa nos encuentre la curación radical ó el alivio más completo.

Así lo consignan cuantas personas se han servido en este establecimiento, al que tanto honran con sus espontáneos elogios.

No se cobra sin que el paciente este completamente satisfecho.

Construcción de piernas artificiales y toda clase de aparatos ortopédicos para corregir ó curar los vicios de conformación: recomendados por la *Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.*

Gabinete Ortopédico de José Alfaro
calle de Córtes, números 293 y 295 (cerca del paseo de Gracia.)
BARCELONA.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA.

FARRÉ Y FÁBREGAS—Agentes generales,

Se encargan de la petición de terreno, recibir las mercancías de todas procedencias, montar los escaparates é instalaciones que se remitan y de la conservación de los productos expuestos. Rebajas especiales á los grandes expositores. Se facilitan todos los datos y precios necesarios.—Paseo Aduana. 51

En la librería de D. Paciano Torres se halla de venta la preciosa sardana, para piano, titulada *El Francés*, al precio de UNA peseta.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Fétidez del aliento é Inflammaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española**, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE

Agua de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1875

4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 á 1870

Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscú 1872

Medalla de honor, medalla de plata sobrebrasa y plata en las Exposiciones de 1859, 1860, 1867, 1868, 1869 y 1870.



SIFONES de grande y pequeña palanca ovoides y cilindricos, ensayados a una presión de 20 atmosferas. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar.

Estos de primera calidad.—Vaso de cristal.

M. son **HERMANN-LACHAPPE**
J. BOULET & C^{ie} Succesores
CONSTRUCTORES-MECANICOS

Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPE

Precio, 5 fr.

MEDALLA DE ORO de la ACADEMIA NACIONAL

VINO VINIEN

DE ESTRAC TO DE HIGADO DE BACALAO

De un gusto muy agradable, es prescrito por todos los médicos en el Raquitismo, Escrófulas, Astenia, Enfermedades del Pecho Tisis, Gatarro pulmonar, Debilidad, etc.

M. VIVIEN SE C^{ie} 50, Boulevard de Strasbourg, en PARIS

J. BROOK Y BROS.

Fabricantes de hilo de algodón para coser con máquina y á la mano.

Marca de fábrica

LA GABRIETA

Pasaje de Escudillers, 3, almacén

BARCELONA

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES